



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:9452/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Res.184/2.015; teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de CIENCIAS QUÍMICAS en su Res. 184/2.015 y, en consecuencia, designar el Comité Evaluador correspondiente al área Innovación y Desarrollo Tecnológico de la citada Facultad, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los Profesores cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo que corre entre el 1º de noviembre de 2014 y el 31 de octubre de 2015, cuyo detalle obra en el Anexo I de la citada Res. a fs. 193/194, que en fotocopia forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CINCO
DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 463



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0009452/2015

VISTO:

La Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior que reglamenta el Régimen de la Docencia en la Universidad,

Que la mencionada reglamentación establece la integración de los Comités Evaluadores para la valoración de los docentes.

ATENCIÓN:

A los pedidos de solicitud de evaluación elevados por los docentes de esta Facultad,

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

A las opiniones vertidas en el seno del H. Consejo Directivo en sesión del día de la fecha

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar el Comité Evaluador del área **Innovación y Desarrollo Tecnológico** de esta Facultad que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los profesores que presentaron su solicitud de evaluación en el año 2015, como se indica en Anexo I.

Artículo 2°: Tómese nota, comuníquese y elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N°
VGM / acf

184

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

ES COPIA FIEL

Edith Suárez
Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina



EXP-UNC:0009452/2015

Anexo I – Res. HCD

184

Área: INNOVACIÓN y DESARROLLO TECNOLÓGICO

Titular	Suplente 1	Suplente 2
Dra. Liliana PIERELLA Prof. Titular – UTN, FRC	Dr. Carlos PREVITALI Prof. Titular – UNRC	Dra. María Cecilia PUPPO Prof. Titular – UNLP
Dr. Pablo RIBOTTA Prof. Adjunto – FCEFyN, UNC	Dra. Gabriela PÉREZ Prof. Adjunta, FCA, UNC	Dr. Leandro AIMAR Prof. Asociado, FCQ, UNC
Dra. Cecilia ÁLVAREZ IGARZABAL Prof. Adjunta, FCQ, UNC	Dra. Ana SANTIAGO Prof. Adjunta, FCQ, UNC	Dra. Marisa MARTINELLI Prof. Adjunto, FCQ, UNC
Dr. Daniel ALLEMANDI Prof. Titular, FCQ, UNC	Dra. Cristina ORTIZ Prof. Adjunta, FCQ, UNC	Dra. Alicia Mariel AGNESE Prof. Asociada, FCQ, UNC
Sr. Ivan GIORDANA	Srta. Silvina MANESE	Sr. Marco MONTI

ES COPIA FIEL

Edith del Valle Suárez

Sra. EDITH DEL VALLE SUÁREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas-UNC